

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- **BALANCES GENERALES**
- **ESTADOS DE RESULTADOS**
- **ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**
- **ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

II. NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

IV. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Notas 2 y 3)

Cifras en millones de pesos (mdp)

	ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL	
	2014	2013		2014	2013
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	62.5	86.7	CAPTACION TRADICIONAL		
INVERSIONES EN VALORES			Títulos de crédito emitidos (Nota 12)		
Títulos para negociar (Nota 5)	461.0	701.3	De corto plazo	-	1,501.8
			De largo plazo	3,654.2	1,950.9
				3,654.2	3,452.7
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6)			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
Créditos de consumo	7,892.4	7,740.9	Préstamos de instituciones de banca múltiple (Nota 13)	-	1,801.5
Total cartera de crédito vigente	7,892.4	7,740.9	DERIVADOS (Nota 14)		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6)			Con fines de cobertura	33.9	27.9
Créditos de consumo	128.9	181.8	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 15 y 16)		
Total cartera de crédito vencida	128.9	181.8	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	952.3	777.4
Total cartera de crédito	8,021.3	7,922.7	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	130.7	160.3
Menos:			TOTAL PASIVO	4,771.1	6,219.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	(631.4)	(724.8)	CAPITAL CONTABLE (Nota 17)		
Cartera de crédito (neto)	7,389.9	7,197.9	CAPITAL CONTRIBUIDO		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION (Nota 8)	1,181.3	-	Capital social	676.3	676.3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 9)	305.5	987.5	CAPITAL GANADO		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	0.2	0.2	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 10)	219.1	226.6	Por valuación de activo fijo	130.5	130.5
OTROS ACTIVOS (Nota 11)	26.7	29.1	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(33.9)	(28.0)
TOTAL ACTIVO	9,646.2	9,229.3	Resultado de ejercicios anteriores	2,774.7	1,183.8
			Resultado neto	1,327.5	1,046.9
				4,198.8	2,333.2
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	4,875.1	3,009.5
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	9,646.2	9,229.3

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013

Cifras en millones de pesos (mdp)

	2014	2013
Ingresos por intereses	1,415.7	1,724.8
Gastos por intereses	(85.6)	(145.8)
MARGEN FINANCIERO	1,330.1	1,579.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(679.1)	(771.3)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	651.0	807.7
Comisiones y tarifas cobradas	13.9	24.7
Comisiones y tarifas pagadas	(5.8)	(4.1)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,592.4	989.3
Gastos de administración y promoción	(924.0)	(770.7)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,327.5	1,046.9
RESULTADO NETO	1,327.5	1,046.9

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013

Cifras en millones de pesos (mdp)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Total
	Capital social	Resultado por tenencia de activos no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012	676.3	130.5	(12.8)	573.6	422.2	1,789.8
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	610.1	(422.2)	188.0
Aplicación de resultado acumulados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,046.9	1,046.9
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(15.2)	-	-	(15.2)
Utilidad integral	-	-	(15.2)	610.1	624.7	1,219.7
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013	676.3	130.5	(28.0)	1,183.8	1,046.9	3,009.5
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,591.0	(1,046.9)	544.0
Aplicación de resultado acumulados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,327.5	1,327.5
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(5.9)	-	-	(5.9)
Utilidad integral (Nota 17)	-	-	(5.9)	1,591.0	280.6	1,865.6
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	676.3	130.5	(33.9)	2,774.7	1,327.5	4,875.1

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013

Cifras en millones de pesos (mdp)

	2014	2013
RESULTADO NETO	1,327.5	1,046.9
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	7.7	8.5
Amortizaciones de activos intangibles	5.4	5.4
Provisiones	142.1	59.0
	155.2	72.9
	1,482.7	1,119.8
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	800.9	218.6
Cambio en cartera de crédito (neto)	(5,239.7)	(5,475.2)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(251.1)	917.6
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,306.2	(247.9)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,701.1	3,299.3
Cambio en otros pasivos operativos	203.6	208.4
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,479.0)	(1,079.2)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento o disminución neto de efectivo y equivalentes en efectivo	3.7	40.6
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	58.8	46.1
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	62.5	86.7

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

II. Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2014 y 2013

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

b. Actividad

El Instituto de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) deberá emitir la regulación prudencial que deberá observar el Instituto.

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto FONACOT, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en la preparación de los estados financieros y en las normas particulares de registro, valuación, presentación y revelación.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Durante el periodo de enero a septiembre de 2014, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros del Instituto FONACOT.

c. Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió durante 2013 y para el año 2014, una serie de NIF's, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014. Se considera que dichas NIF's no afectan la información financiera que presenta el Instituto.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Conforme a las disposiciones de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La inflación de 2014 y 2013 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que Publica el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) fue de 3.97% y 3.57% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 11.80% hasta diciembre de 2013 y 12.26% hasta diciembre de 2013. La inflación del periodo al cierre del tercer trimestre de 2014 y 2013 fue de 2.18% y 1.94%, respectivamente.

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto FONACOT les asigna al momento de su adquisición en títulos “para negociar”, “disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”.

La posición que mantiene el Instituto corresponde a “títulos para negociar sin restricción” en sociedades de inversión, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar y los intereses devengados del periodo se reconocen en los resultados del ejercicio.

d) Instrumentos financieros derivados

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto FONACOT celebra contratos de instrumentos financieros SWAP (contratos de permuta financiera) de tasas de interés que utiliza para la cobertura de tasas de interés de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado. En su caso, el Instituto FONACOT determina si existe exposición a riesgo de crédito.

El Instituto concertó y documentó la cobertura como flujos de efectivo reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados. Las mensualidades son retenidas por los Centros de Trabajo y entregadas al Instituto.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses con amortizaciones mensuales, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo para que los empleadores retengan hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito o al momento de su enajenación. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan contra el resultado del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, en el momento en que algún crédito se considere como vencido, se suspende la acumulación de intereses.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

El saldo de los créditos de trabajadores que cuentan con Centro de Trabajo son registrados como cartera vigente, al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo, ésta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad de pago del trabajador acreditado, en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal de Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto.

El registro de cartera vencida se realiza sobre saldos insolutos de los créditos (capital e intereses) que presenten 3 o más períodos de atraso.

Conforme a sus políticas de castigo, el Instituto elimina de su activo contra la estimación preventiva y traspasa a cuentas de orden, todos los créditos que se encuentren reservados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los créditos que se reestructuran se registran como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos, reconocidas por el Instituto FONACOT.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El 9 de julio de 2012, la Comisión notificó una nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia y para la estimación preventiva para riesgos crediticios, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses. Esta metodología contrasta con la anterior que tenía un enfoque de “pérdida incurrida”, la cual únicamente requería la creación de reservas para la cartera que ya presentaba morosidad.

Por lo anterior, se presenta lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto FONACOT cede cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto FONACOT registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme al Criterio C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, y Criterio C-2 “Operaciones de Bursatilización”, emitido por la Comisión, como se describe a continuación:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.

- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto FONACOT mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Centro de Trabajo en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos y saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Por los saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses, el registro se realiza conforme al Criterio C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.

- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Intereses contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por su totalidad contra los resultados del ejercicio, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

i) Bienes adjudicados

Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor neto de realización. En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en los estados de resultados del periodo.

j) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, se expresan como sigue: adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta abril de 2006, el valor de los inmuebles se determinó mediante avalúo.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, en función al valor histórico y actualizado de los activos, considerando la vida útil remanente.

k) Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, carecen de sustancia física, y proporcionan beneficios económicos futuros estos activos se amortizan en línea recta.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en resultados como un gasto en el periodo contable correspondiente.

l) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en los resultados del ejercicio.

p) Créditos diferidos

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el plazo del crédito reconociendo los efectos de dicha amortización en los resultados del periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

q) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

r) Intereses cobrados y pagados

Los ingresos y gastos financieros provenientes de la operación se reconocen en resultados de acuerdo a la fecha en que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

NOTA 4- DISPONIBILIDADES

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Bancos	61.0	67.8
Caja	1.3	10.1
Documentos de cobro inmediato	0.2	8.8
Total	62.5	86.7

El importe de los bancos se encuentra representado principalmente por depósitos en bancos cuya integración se muestra a continuación:

Banco	2014	2013
Banorte	36.5	54.2
BBVA Bancomer	9.0	2.9
Banamex	4.5	-
HSBC	4.1	4.1
Scotia bank Inverlat	3.8	4.6
Santander	2.9	1.5
Otros	0.2	0.5
Total	61.0	67.8

NOTA 5- INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores por importes de 461.0 mdp y 701.3 mdp, respectivamente, se encuentran representados por títulos para negociar en valores bancarios.

Los valores bancarios al 30 de septiembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente forma:

Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado	Valor de mercado
2014				
Banamex	BNMGUB1	153,908,277	1.858478	286.1
Santander	STERGOB	87,041,285	1.925472	167.6
Interacciones	INTERNC	41,773	174.226441	7.3
Total				461.0
2013				
Santander	STERGOBB6	357,195,725	1.879216	671.2
Banamex	BNMGUB1	16,759,950	1.793392	30.1
Total				701.3

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante 2014 ha sido de 3.39%, y para el ejercicio 2013 fue de 4.10%. Lo anterior debido a una disminución generalizada en las tasas de mercado.

NOTA 6- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga créditos para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos va de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales, con una tasa de interés fija a lo largo de la vida del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es la pérdida de empleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del acreditado.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, la cartera de créditos se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Créditos al consumo	7,732.0	7,586.3
Intereses devengados	160.4	154.6
Cartera vigente	7,892.4	7,740.9
Cartera vencida	125.2	178.2
Otros adeudos vencidos	3.7	3.6
Cartera vencida	128.9	181.8
Total cartera	8,021.3	7,922.7

A continuación se presenta la concentración por región (dirección regional) del saldo de la cartera de créditos al 30 de septiembre de 2014 y 2013:

Cartera de Créditos Vigente				
Dirección	2014	%	2013	%
Centro	2,210.7	28.0%	1,971.6	25.5%
Norte	1,832.7	23.2%	1,923.5	24.8%
Noreste	1,610.4	20.4%	1,582.3	20.4%
Occidente	1,247.5	15.8%	1,297.7	16.8%
Sureste	991.1	12.6%	965.8	12.5%
Total	7,892.4	100.0%	7,740.9	100.0%

Cartera de Créditos Vencida				
Dirección	2014	%	2013	%
Centro	36.4	28.2%	48.0	26.4%
Norte	30.3	23.5%	45.1	24.8%
Noreste	27.8	21.6%	38.1	21.0%
Occidente	19.7	15.3%	29.3	16.1%
Sureste	14.7	11.4%	21.3	11.7%
Total	128.9	100.0%	181.8	100.0%

De acuerdo con lo que se establece en la Nota 3, inciso e) "Cartera de crédito", conforme a las políticas de castigo, el Instituto elimina de su activo contra la estimación preventiva y traspasa a cuentas de orden, todos los créditos que se encuentren reservados al 100%, lo cual sucede cuando dichos créditos alcanzan 5 atrasos y los acreditados no cuenten con centro de trabajo. Por lo anterior, el saldo que se refleja en cartera vencida se encuentra en el rango de entre 1 a 180 días naturales de vencimiento.

La cartera total administrada al 30 de septiembre 2014 y 2013 asciende a:

Concepto	2014	2013
Total cartera FONACOT	8,021.3	7,922.7
Cartera cedida	4,742.9	3,118.7
Total cartera administrada	12,764.2	11,041.4

Respecto de los créditos renovados, se presenta el desglose de las renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida y la que permaneció en cartera vigente al 30 de septiembre de 2014 y 2013:

Cartera de Crédito RENOVADOS		
Concepto	2014	2013
Créditos renovados que mantuvieron en cartera vigente	74.6	260.1
Total de créditos renovados	74.6	260.1

El importe de los intereses devengados por créditos al consumo al mes de septiembre 2014 y 2013, fue de 1,196.3 mdp y de 1,424.4 mdp, respectivamente.

El monto de comisiones cobradas por otorgamientos de créditos al consumo al 30 de septiembre de 2014 y 2013, asciende a 214.2 mdp y 289.2 mdp, respectivamente. No existen costos y gastos asociados a dichas comisiones de apertura.

Conforme a lo descrito en la nota 3e y 3p, los créditos diferidos por comisiones por apertura que se reconocerán en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación presentan un saldo de 120.1 mdp y 150.3 mdp al 30 de septiembre de 2014 y 2013, respectivamente, y se encuentran registradas en el balance general en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013 el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a 5.9 mdp y 6.5 mdp respectivamente, y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física; esta empresa es filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain. Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos valor en las sucursales del Instituto.

NOTA 7- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los periodos del 1º de enero al 30 de septiembre de 2014 y 2013:

Concepto	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	198.8	227.6
Constitución de reservas en el ejercicio	672.2	758.9
Reservas por regresos de cartera	1,287.3	1,103.9
Traspaso a cuentas de orden	(1,274.9)	(1,102.3)
Disminución por cesión de cartera	(280.2)	(285.6)
Otros	28.2	22.3
Saldo al final del periodo	631.4	724.8

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva registrada en resultados fue de 679.1 mdp y 771.3 mdp los cuales incluyen 6.9 mdp y 12.4 mdp respectivamente, por afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f, se muestra a continuación:

Concepto	2014			Calificación
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	
Cartera Vigente	1,696,120	8,040.6	6.7%	536.8
Cartera Vencida	38,156	127.9	71.1%	90.9
Cartera Total	1,734,276	8,168.5		627.7
Otros adeudos vencidos		3.7		3.7
IVA en cartera		(150.9)		-
Reserva adicional		-		-
Total		8,021.3		631.4

Concepto	2013			Calificación
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	
Cartera Vigente	1,878,689	7,891.8	6.4%	501.9
Cartera Vencida	48,369	181.8	70.7%	128.5
Cartera Total	1,927,058	8,073.6		630.4
Otros adeudos vencidos		3.6		4.0
IVA en cartera		(154.5)		-
Reserva adicional		-		90.4
Total		7,922.7		724.8

Al 31 de diciembre de 2013 se cancelaron las reservas adicionales al considerar que se cumple con la aplicación estricta de la metodología dictada por la Comisión.

NOTA 8– BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009, se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”. (Ver Nota 3g).

Al día 30 de septiembre de 2014 se tienen Beneficios por recibir en operaciones por bursatilización por 1,181.3 mdp. Al 30 de septiembre de 2013 el Instituto FONACOT no tenía beneficios para registrar por este concepto.

Al 30 de septiembre de 2014 el Instituto FONACOT cuenta con dos Programas Revolventes vigentes, para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados el primero autorizado desde noviembre 2011, por un monto de 10,000.0 mdp para emisiones de largo plazo, y el segundo autorizado en septiembre 2013, por un monto de 6,000.00 mdp.

Ambos programas tienen una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión. Durante este plazo, el Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total del programa autorizado. Las características de cada una de las emisiones se especifican en el Suplemento respectivo.

El 2 de diciembre de 2011, se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles (FNCOTCB 11) por un monto de 1,665.0 mdp con un plazo máximo aproximado de 36 meses. Adicionalmente, durante los meses de marzo y septiembre de 2012, se realizaron dos reaperturas a esta emisión, cada una de ellas por 1,000.0 mdp, con una sobre colocación de 150.0 mdp, respectivamente, por lo que el monto total de la deuda ascendió a 3,965.0 mdp.

El día 28 de junio de 2013, se realizó la readquisición del total de la cartera del Fideicomiso de la emisión IFOTCB 11 (CB-11), con valor de 5,570.7 mdp, lo que permitió al fideicomiso amortizar la emisión en julio 2013 conforme a los documentos de la emisión.

El día 3 de octubre de 2013 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFOTCB 13 (CB-13) por importe de 4,000.0 mdp, para lo cual se cedió cartera por 5,164.4 mdp a dicho fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y tasa de TIIE + 38pb, al amparo de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por 6,000.0 mdp, bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/1632.

Hasta el mes de septiembre de 2014, el Instituto FONACOT ha realizado 7 cesiones adicionales de cartera al amparo de esta Emisión, misma que ha representado cartera por 4,943 mdp, por lo que se han recibido recursos como pago de la misma por 3,754 mdp.

Al 30 de septiembre de 2014, el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación, se muestra a continuación:

SEPTIEMBRE 2014							Importe de	Saldo en
Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	emisión	circulación
IFOTCB 13	FISO F/1632	Oct-13	Oct-18	TIIE28	0.38%	C/revolv.	4,000.0	4,000.0
TOTAL							4,000.0	4,000.0

A septiembre 2013, no se tenían emisiones en circulación.

El modelo para valorar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles, estima los flujos de efectivo que entran y salen del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos originados por el cedente.

La proyección de los flujos de cartera está preparada de acuerdo a la composición de los créditos por plazo en el portafolio integrante que incorpora el deterioro estimado mediante el uso de cosechas promedio que reflejan el comportamiento histórico de la cartera según el plazo de los activos.

El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referentes a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados, el modelo estima el valor del residual. El modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que está efectuada la valuación.

El modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que está efectuada la valuación.

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g).

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2014	2013
IVA por cobrar de cartera	150.9	154.6
Préstamos y otros adeudos al personal	102.6	88.1
Otros	64.6	69.8
Saldos a favor de Impuestos	21.3	12.0
Fideicomisos	-	784.3
Partidas asociadas a operaciones crediticias	(3.1)	0.4
Subtotal	336.3	1,109.2
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(30.8)	(121.7)
Total	305.5	987.5

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realizó a fideicomisos, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo.

Al 30 de septiembre de 2013, se tuvieron estimaciones preventivas por 92.0 mdp para considerar posibles efectos por monetizaciones o por terminación anticipada de las emisiones de deuda por operaciones estructuradas. Al 30 de septiembre de 2014 no se tuvieron estimaciones preventivas por este concepto.

Al 30 de septiembre de 2013, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados por NAFIN y por Scotiabank Inverlat S.A. (Scotiabank), como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por 2,000.0 mdp al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a 3,000.0 mdp, la cual se renovó en octubre de 2011. A finales del mes de septiembre 2013, dicha línea fue renovada y ampliada hasta alcanzar 4,700.0 mdp.

La cartera que fue cedida en propiedad cumplía con ciertos criterios de elegibilidad y era valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantuvo la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la LFT y realizaba las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquidaba a NAFIN mensualmente.

La cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

El día 4 de septiembre de 2013, 26 de noviembre y 11 de diciembre de 2013, se realizaron las disposiciones de deuda con NAFIN denominadas 13-1 (10D), 13-2 (11D) y 13-3 (12D), por un monto de 2,000.0 mdp y 900.0 mdp respectivamente, con un plazo legal máximo de tres años, a la tasa de TIIE + 70pb, para lo cual cedió cartera por importe de 2,400.6 mdp, 2,401.0 mdp y 1,080.0 mdp respectivamente.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones que se encontraban vigentes al 30 de septiembre de 2013:

SEPTIEMBRE 2013

Disposición NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento estimado	Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
Novena (2012-9D)	FISO 1325	Nov-12	Jun-14	TIIE28+0.80%	1,400.0	419.9
Decima (2013-10D)	FISO 1325	Sep-13	Nov-14	TIIE28+0.70%	2,000.0	1,739.5
TOTAL					3,400.0	2,159.4

En el mes de julio de 2014, se realizó la recompra de la cartera cedida a la novena disposición del Fideicomiso NAFIN (9D), posteriormente en el mes de septiembre de 2014 se realizó este mismo movimiento para las disposiciones restantes: NAFIN (10D), NAFIN (11D) y NAFIN (12D), derivado de lo cual, el fideicomiso liquidó anticipadamente estas disposiciones de deuda contraídas. Por lo anterior, al 30 de septiembre de 2014 no se tienen disposiciones de deuda con NAFIN.

En el último trimestre 2011, Scotiabank Inverlat autorizó una línea de crédito comprometida 1,500.0 mdp, consistente en cesiones de cartera originada por el Instituto FONACOT a favor del Fideicomiso F/1178, para adquirir cartera originada por el Instituto, a favor de este fideicomiso. La vigencia de la línea consistió en un periodo de 42 meses contados a partir de la autorización, mismo que permitió realizar cesiones de cartera durante los primeros 18 meses.

Derivado de lo anterior, en diciembre de 2011 el fideicomiso realizó la primera disposición por 1,500.0 mdp y en junio de 2012 el Instituto realizó una cesión adicional de cartera por la cual el fideicomiso realizó la segunda disposición por 850.0 mdp para una deuda total de 2,350.0 mdp.

La cartera cedida en propiedad, cumplía con ciertos criterios de elegibilidad y era valuada por VALMER; asimismo, el Instituto mantuvo la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador, citados en la LFT y realizaba las transferencias de la cobranza a favor de Scotiabank Inverlat mensualmente.

En diciembre de 2013 se llevó a cabo la última amortización prevista con lo cual se liquidó en su totalidad la deuda contraída, por lo que en este mismo mes se realizó la readquisición del total de la cartera de la emisión SBI, con lo cual el fideicomiso liquidó las disposiciones de deuda contraídas, entregando un remante al Instituto de 2.4 mdp.

La disposición vigente a septiembre 2013, es la siguiente:

SEPTIEMBRE 2013						
Disposición						
Scotiabank	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo por amortizar
SBI	FISO 1178	Dic-11	Nov-13	TIIIE28+0.9%	2,350.1	114.7
TOTAL					2,350.1	114.7

NOTA 10- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

2014	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.1	28.3	160.8
Mobiliario y equipo	82.4	63.6	18.8
Equipo de cómputo	45.0	45.0	-
Equipo de transporte	18.9	15.7	3.2
Subtotal	335.4	152.6	182.8
Terrenos	36.3	-	36.3
Total	371.7	152.6	219.1

2013	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.1	26.2	162.9
Mobiliario y equipo	82.2	58.4	23.8
Equipo de cómputo	66.0	66.0	-
Equipo de transporte	19.6	16.0	3.6
Subtotal	356.9	166.6	190.3
Terrenos	36.3	-	36.3
Total	393.2	166.6	226.6

La depreciación registrada en resultados al mes de septiembre 2014 es de 7.7 mdp, mientras que para septiembre 2013 ascendió a 8.5 mdp.

NOTA 11- OTROS ACTIVOS:

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Gastos por Emisión de Títulos	8.7	5.2
Tarjeta FONACOT	6.2	3.8
Sistemas informáticos	5.9	13.3
Otros cargos diferidos	5.9	6.8
Total	26.7	29.1

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, el cargo a resultados por amortizaciones fue de 5.4 mdp en cada uno de los ejercicios.

NOTA 12- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	-	1,500.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	3,650.0	1,950.0
Intereses devengados	4.2	2.7
Total	3,654.2	3,452.7

Con fecha 12 de abril de 2013, el Instituto realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT13 por un monto de 1,950.0 mdp nominales, con vencimiento el 8 de abril de 2016, que paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 4.97% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

Con fecha 11 de septiembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una nueva emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave FNCOT14 por un monto de 1,700.0 mdp con vencimiento el 7 de septiembre de 2017, en los que se pagan intereses mensuales a una tasa de interés TIIE de 28 días más 0.09 puntos porcentuales.

Los certificados bursátiles quirografarios a corto plazo por un importe de 1,500 mdp que se tenían emitidos a septiembre de 2013, fueron liquidados en octubre del mismo año.

NOTA 13- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 30 de septiembre de 2013, el saldo de los préstamos interbancarios se integra como sigue:

Concepto	2013
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	1,800.0
Intereses devengados	1.5
Total	1,801.5

Los préstamos de instituciones de banca múltiple al 30 de septiembre de 2013 por un importe de 1,800 mdp contratados en los meses de agosto y septiembre de 2013 con Scotiabank, BBVA Bancomer y Santander, fueron pagados en los meses de octubre y diciembre de 2013.

NOTA 14- DERIVADOS

Con relación a la emisión quirografaria a largo plazo, del 12 de abril de 2013, se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, estas son sus características:

Instrmto.	Contraparte	Inicio	Venc.	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Mark to Market 2014	Mark to Market 2013
SWAP	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950.0	TIIE28	4.97%	(33.9)	(27.9)

De acuerdo a la naturaleza del resultado de la valuación, la posición es desfavorable al Instituto, razón por la cual no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado.

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 15- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Acreedores diversos	484.4	409.1
Obligaciones laborales al retiro	233.2	237.5
Impuestos al valor agregado	205.1	199.0
Provisiones para obligaciones diversas	192.9	78.9
Otros impuestos y derechos por pagar	10.0	7.3
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	9.7	6.7
Distribuidores	1.3	1.4
Subtotal	1,136.6	939.9
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	(184.3)	(162.5)
Total	952.3	777.4

NOTA 16- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento “Sistema de Crédito Unitario Proyectado”, este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos se muestran como sigue:

Periodo	Pensiones		Prima de antigüedad		Indemnizaciones			Total
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
Sept. 2014	(3.0)	(1.5)	0.7	(0.8)	0.4	52.3	52.7	48.9
Sept. 2013	5.4	(0.5)	0.7	0.2	19.2	50.2	69.4	75.0

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 30 de septiembre de 2014 y 2013 fue de 184.3 mdp y 162.5 mdp, respectivamente.

Por su parte el costo neto del período llevado a resultados fue de 15.2 mdp y 26.1 mdp, al 30 de septiembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Supuestos	2014 %	2013 %
Tasa de interés o descuento	7.0	7.0
Tasa de inversión de activos	7.0	7.0
Tasa de incremento salarial	5.6	5.6
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0	4.0

NOTA 17- CAPITAL CONTABLE

El capital social contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El capital social histórico asciende a 1,635.2 mdp que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

La estructura del capital contable al 30 de septiembre 2014 y 2013, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Capital Social	676.3	676.3
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130.5	130.5
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(33.9)	(28.0)
Resultado de ejercicios anteriores	2,774.7	1,183.8
Resultado del ejercicio	1,327.5	1,046.9
Total Capital Contable	4,875.1	3,009.5

Para la emisión quirografaria a largo plazo, mencionada en la Nota 12, se contrató una cobertura a través de un SWAP que se indica en la Nota 14, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIIIE a 28 días, que al 30 de septiembre de 2014 asciende a (33.9) mdp, mientras que para el mismo periodo del año anterior ascendía a (28) mdp.

NOTA 18- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

Concepto	2014	2013
Resultado del ejercicio	1,327.5	1,046.9
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(33.9)	(28.0)
Utilidad Integral	1,293.6	1,018.9

NOTA 19- CUENTAS DE ORDEN

a. Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 30 de septiembre de 2014 y 2013, ascienden a 4,742.9 mdp y 3,118.7 mdp, respectivamente.

b. Otras cuentas de registro

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, está integrada por:

Concepto	2014	2013
Créditos incobrables	9,509.3	8,523.0
Línea de crédito disponible (1)	10,123.4	3,755.0
Revolencias de cartera comprometida (2)	961.8	-
Otros	974.3	875.8
Subtotal	21,568.8	13,153.8
Suspensión de registro de intereses	5.9	6.5
Pasivos contingentes	33.1	20.8
Total	21,607.8	13,181.1

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Cadena Productivas	5.0	5.0
Banca Comercial	1,818.4	200.0
Programa de Certificados Bursátiles	8,300.0	3,550.0
Subtotal	10,123.4	3,755.0

(2) Por su parte, la cartera comprometida corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revolencias conforme al efectivo disponible al cierre del periodo.

El saldo al 30 de septiembre de 2014 se integran como sigue:

Emisión	2014
FNCOT CB 13	961.8
Subtotal	961.8

NOTA 20- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	2014	2013
Créditos al consumo	1,196.3	1,424.4
Comisiones por apertura	200.3	264.5
Productos Financieros	19.1	35.9
Total	1,415.7	1,724.8

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2014	2013
Captación tradicional	79.5	131.0
Préstamos bancarios	0.3	4.9
Comisiones a cargo	5.8	9.9
Total	85.6	145.8

NOTA 21- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 30 de septiembre de 2014 y 2013:

Otorgamiento de Crédito 2014				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	235,572	18.0%	1,967.5	25.1%
Norte	365,894	28.0%	1,941.2	24.8%
Noreste	306,196	23.4%	1,679.8	21.4%
Occidente	257,922	19.7%	1,294.0	16.5%
Sureste	143,063	10.9%	960.0	12.2%
Total	1,308,647	100.0%	7,842.5	100.0%

Otorgamiento de Crédito 2013				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	273,037	18.2%	1,865.3	24.9%
Norte	448,987	29.8%	1,828.2	24.4%
Noreste	327,293	21.7%	1,540.8	20.5%
Occidente	277,163	18.4%	1,230.9	16.4%
Sureste	179,625	11.9%	1,033.1	13.8%
Total	1,506,105	100.0%	7,498.3	100.0%

Adicionalmente, el Instituto FONACOT otorgó préstamos a empleados vía nómina al 30 de septiembre de 2014 y 2013 por un monto de 56.3 mdp y 38.0 mdp, respectivamente.

NOTA 22- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

Asimismo, para el periodo de enero a septiembre de 2013, para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no estuvo obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley, y, finalmente, el Instituto no estuvo obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE) en dicho periodo.

NOTA 23- CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, el Instituto tiene litigios por 33.1 mdp y 20.0 mdp respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 24- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basada en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas que la originaron, traducándose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se cuenta ya con modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

NOTA 25 – REFORMA FINANCIERA:

Con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, modificando el último párrafo del Artículo 9 de la Ley del Instituto FONACOT, para quedar como sigue:

“Artículo 9.- ...

I. a VIII. ...

Las garantías que otorgue el Instituto conforme a las fracciones I y II y los financiamientos que contrate en términos de la fracción III de este artículo, deberán hacerse con cargo a los Recursos del Fondo y, en ningún caso, los montos de dichas operaciones en su conjunto podrán ser superiores al importe de los Recursos del Fondo. Asimismo, las operaciones a que se refiere este párrafo quedarán sujetas a la consideración y, en su caso, autorización previa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.”

Esta modificación elimina la disposición anterior consistente en que “las operaciones a que se refiere este párrafo no podrán generar endeudamiento neto alguno al cierre de cada ejercicio fiscal del Instituto...”

La aprobación de ésta Reforma Financiera permitirá al Instituto optimizar el uso de sus fuentes de fondeo y mejorar su estructura financiera, lo que redundará en una mayor solidez que facilite la continuidad y crecimiento en sus operaciones.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera al 30 de septiembre de 2014-2013

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto FONACOT actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra el Instituto es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

INTRODUCCIÓN:

Eventos significativos del periodo

I. Afiliación de Centros de Trabajo y Colocación de Créditos.

Durante los primeros 22 meses de la presente administración se han realizado diversas acciones y aplicado nuevas herramientas para acelerar la afiliación de todas las empresas al Instituto FONACOT, durante este periodo, se han afiliado a más de 245 mil 457 empresas, es decir, 3.1 veces más con respecto al cierre de 2012, en donde se afiliaron solamente a 59 mil 864 empresas. Como resultado de estas acciones, en la actual administración se han otorgado 3 millones 547 mil 314 créditos, por un monto de 19 mil millones de pesos, beneficiando a 13 millones 834 mil 525 trabajadores y sus familias.

Esa cifra se ha alcanzado luego de poner en marcha distintos mecanismos como la firma de convenios con Gobiernos estatales y municipales, con Secretarías y organismos del Gobierno Federal, así como instituciones de educación superior, con el propósito de que los trabajadores de los sectores gubernamental y educativo también accedan a los créditos del Instituto FONACOT.

Como resultado del estricto apego a estos planes y programas nacionales, durante el periodo de enero a septiembre de 2014, se han otorgado 1,308,647 créditos por un importe de 7,842.5 mdp, esas cifras representan un incremento del 4.6% en importe otorgado, comparados con septiembre de 2013 que fue de 7,498.3 mdp.

II. Ferias Familiares 2014

Con el objetivo de ofrecer a los trabajadores formales del país un espacio que les permita acceder a la mejor opción de financiamiento para adquirir bienes de consumo duradero o el pago de diversos servicios en condiciones especiales y con bajas tasas de interés, el Instituto FONACOT realizó dos Ferias Familiares FONACOT en las ciudades de México y Monterrey.

La primera de estas ferias familiares se realizó en la Ciudad de México, en las instalaciones del Palacio de los Deportes del 25 al 27 de julio 2014, mientras que la segunda feria se realizó en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, del 15 al 17 de agosto 2014 en las instalaciones de CINTERMEX, resaltando que se realizará una tercera Feria en la Ciudad de México del viernes 14 al domingo 16 de noviembre del presente año.

III. Apoyo a damnificados por desastres naturales.

Para apoyar a los trabajadores y sus familias que se encuentran afectados por desastres naturales, el Instituto FONACOT puso en operación el programa de Apoyo a Damnificados por Desastres Naturales, a través de la tarjeta FONACOT DNIII. Con el objetivo de que la población de las zonas afectadas por dichas situaciones tenga acceso a un producto crediticio que les permita recuperar bienes de primera necesidad y otros servicios ante estos lamentables sucesos.

Este programa cuenta con una línea de crédito para la recuperación del patrimonio de los trabajadores afectados, a través de él se podrán adquirir diversos bienes como: muebles, ropa, materiales de construcción, electrónica, electrodomésticos y línea blanca; que se pagarán con cuotas fijas, a una tasa de interés preferencial y en plazos acorde a sus necesidades.

IV. Tarjeta Mujer FONACOT

En agosto 2014, el Director General del Instituto FONACOT, César Martínez Baranda dio inicio a las operaciones de la Tarjeta Mujer Fonacot, con la cual más de 6 millones de mujeres trabajadoras podrán contar con una línea de crédito para la adquisición de bienes de consumo y pago de servicios que les permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias, en forma más directa y personalizada con importantes beneficios.

El instituto FONACOT reconoce el papel protagónico y determinante de las mujeres que trabajan en las empresas formales privadas y del sector público, así como el valor que representan para el crecimiento de la economía de este país.

V. Financiamientos

El instituto FONACOT, como parte de sus estrategias de financiamiento, el 11 de septiembre de 2014, emitió certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por un importe de 1,700 mdp destinados principalmente a la optimización del uso de sus activos y cumplir con sus necesidades de operación y otorgamiento de créditos.

Por otra parte, en el tercer trimestre de 2014, el Instituto readquirió la cartera cedida al fideicomiso 1325, con la cual dicho fideicomiso líquido las emisiones privadas con NAFIN correspondientes a las disposiciones 9D, 10D, 11D y 12D.

Estas acciones refrendan la visión del Instituto respecto al uso de fuentes de financiamiento que beneficien el sustento financiero necesario para su operación, que a su vez promueve la generación de nuevos productos de crédito destinados a los trabajadores con empleo formal.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Las principales variaciones se presentan en los siguientes rubros:

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 30 de septiembre de 2014 y de 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses de cartera de crédito	1,196.3	1,424.4	(228.1)	(16.0%)
Comisiones por apertura	200.3	264.5	(64.2)	(24.3%)
Intereses a favor por inversiones en valores	19.1	35.9	(16.8)	(46.8%)
Total	1,415.7	1,724.8	(309.1)	(17.9%)

Al cierre del mes de septiembre de 2014, los ingresos por intereses fueron inferiores en 228.1 mdp, lo que representa una disminución del 16.0% respecto del importe registrado al mismo periodo de 2013, principalmente por la disminución de la tasa de intereses promedio de los créditos que pasó de 30% en 2013 a 27.6% para el mismo periodo de 2014. Por otro lado, se observó un menor promedio de cartera vigente al pasar de 4,974.7 mdp en el ejercicio 2013, a un promedio de 4,152.4 mdp en el mismo periodo de 2014. Así mismo, se observó una mejor colocación en 4.6% respecto de 2013.

Las comisiones por apertura al mes de septiembre de 2014, presentan una disminución del 24.3% en relación al acumulado a septiembre 2013, lo cual se explica principalmente por menores cesiones de cartera en 2014. Cabe hacer mención que las comisiones por apertura se registran como un crédito diferido, que se reconoce en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación.

A septiembre 2014 los ingresos financieros presentan un decremento de 16.8 mdp que representa una disminución del 46.8% con respecto a 2013, debido a la baja en el capital promedio invertido en un 34.3% y una disminución en la tasa promedio de inversión de 0.71%; obteniendo una tasa ponderada del 3.39% al cierre de septiembre 2014; lo anterior obedece a una disminución generalizada en las tasas de mercado.

2.- GASTOS POR INTERESES

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	79.8	135.9	(56.1)	(41.3%)
Comisiones a cargo por operaciones	5.8	9.9	(4.1)	(41.4%)
Total	85.6	145.8	(60.2)	(41.3%)

Los gastos por intereses y comisiones a septiembre 2014, presentaron un decremento del 41.3%, que obedece por una parte a la disminución del 30.5% en el monto promedio dispuesto de deuda considerando los préstamos vigentes en esas fechas, así como también, se obtuvo un decremento del 0.4% en la tasa ponderada de los pasivos en 2014 respecto al ejercicio 2013.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Reservas para Riesgos Crediticios	679.1	771.3	(92.2)	(12.0%)

Las reservas preventivas a septiembre de 2014 presenta una disminución de 92.2 mdp, lo que representa el 12.0% respecto a la estimación registrada en septiembre 2013, debido principalmente a un menor promedio de cartera durante 2014.

4.- COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Comisión a distribuidores y de intercambio	13.9	24.7	(10.8)	(43.7%)

A septiembre 2014 fueron inferiores en un 43.7% respecto de las registradas a septiembre 2013, principalmente por una menor colocación vía tarjeta de crédito aunque por otro lado compensado por un mayor otorgamiento de créditos en efectivo.

5.- COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Comisiones pagadas	5.8	4.1	1.7	41.5%

Las comisiones a cargo en el segundo trimestre de 2014 fueron superiores en 1.7 mdp respecto del mismo período de 2013, originado fundamentalmente por el aumento en el costo de las comisiones bancarias, por un incremento en el número de transacciones.

6.- OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN Y RESULTADO POR INTERMEDIACION

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Efectos en valuación de remanentes de fideicomisos	820.4	325.9	494.5	151.7%
Recuperaciones de cartera	651.9	541.0	110.9	20.5%
Otros ingresos	120.1	122.4	(2.3)	(1.9%)
Total	1,592.4	989.3	603.1	60.96%

Los efectos de valuación de remanentes de fideicomisos al 30 de septiembre de 2014, observan un incremento de 494.5 mdp, 151.7% con relación al cierre de septiembre de 2013, derivado de mayores emisiones vigentes durante 2014, destacando la emisión pública CB13 que inició en octubre de 2013.

Así mismo se tiene el efecto de las liquidaciones, destacando la liquidación de la emisión CB11 en junio de 2013 y la liquidación de las emisiones privadas NAFIN novena, décima, onceava y doceava disposición realizadas en el ejercicio 2014.

En lo referente a las recuperaciones acumuladas al mes de septiembre presenta un incremento respecto del mismo mes de 2013, en 110.9 mdp que representa el 20.5%, generados principalmente por mayores ingresos por la cobranza de cartera castigada realizadas en el periodo de 2014.

Respecto de los otros ingresos acumulados al mes de septiembre de 2014, estos disminuyen respecto de los registrados al mismo mes de 2013 en 2.3 mdp, que representan un decremento del 1.9%, principalmente por el efecto de aplicaciones por depuración de saldos acreedores, respecto del año anterior.

7.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 30 de septiembre 2014 y de 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Emolumentos y Prestaciones al Personal	476.6	472.0	4.6	1.0%
Gastos de Administración	447.4	298.7	148.7	49.8%
Total	924.0	770.7	153.3	19.9%

a) Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del Instituto y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que se tienen.

Al mes de septiembre de 2014 presentan un aumento de 4.6 mdp que representa un 1.0% en comparación con el mismo período del año anterior, que corresponde al efecto neto del incremento en sueldos y otras prestaciones durante el ejercicio de 2014 compensado por un decremento en el costo de las indemnizaciones por liquidación.

b) Gastos de Administración

Al 30 de septiembre de 2014, presentan un aumento de 148.7 mdp que representa el 49.8% respecto al acumulado a septiembre 2013, derivado de un mayor gasto por los conceptos de publicidad, servicios de terceros, servicios de telefonía y honorarios por procesos y cómputo electrónico.

8.- RESULTADO NETO

Concepto	2014	2013	Diferencia	%
Resultado del ejercicio	1,327.5	1,046.9	280.6	26.8%

El resultado neto acumulado a septiembre 2014 es de 1,327.5 mdp, presentando un incremento del 26.8% equivalente a 280.6 mdp respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado del crecimiento sostenido en las operaciones del Instituto.

SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL):

1.- TESORERÍA (DISPONIBILIDADES E INVERSIONES EN VALORES)

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, el rubro de Disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Caja	1.3	10.1	(8.8)	(87.1%)
Bancos	61.0	67.8	(6.8)	(10.0%)
Documentos de cobro inmediato	0.2	8.8	(8.6)	(97.7%)
Total	62.5	86.7	(24.2)	(27.9%)

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, el rubro de Inversiones en valores se presenta como sigue:

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Inversiones en valores	461.0	701.3	(240.3)	(34.3%)
Total	461.0	701.3	(240.3)	(34.3%)

Este rubro presenta un decremento a septiembre 2014 de 240.3 mdp respecto a 2013, debido principalmente a los niveles de recursos que el Instituto requiere para cumplir las necesidades de la operación y otorgamiento de créditos.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera vigente	7,892.4	7,740.9	151.5	2.0%
Cartera vencida	128.9	181.8	(52.9)	(29.1%)
Cartera total	8,021.3	7,922.7	98.6	1.2%
Menos:				
Estimación para riesgos crediticios	631.4	724.8	(93.4)	(12.9%)
Cartera neta FONACOT	7,389.9	7,197.9	192.0	2.7%

Al 30 de septiembre de 2014, la cartera vigente presenta un incremento de 151.5 mdp que representa un 2.0%, respecto del saldo del mismo mes de 2013, por el efecto neto de la colocación por créditos, la cobranza realizada, las cesiones a fideicomisos, así como los traspasos a cartera vencida.

Es importante mencionar que en junio 2013 se registró el regreso de cartera por la liquidación anticipada de la emisión CB-11, en tanto que en el ejercicio 2014 se realizó el regreso de cartera por la liquidación de la novena, decima, onceava y doceava disposición de las emisiones privadas con NAFIN.

La colocación de créditos a septiembre 2014 alcanzó un monto de 7,842.5 mdp de capital ejercido, mostrando un incremento del 4.6% respecto del acumulado a septiembre de 2013 que fue de 7,498.3 mdp.

A septiembre 2014 se tuvo una disminución en la cartera vencida de 52.9 mdp comparada con septiembre 2013, representando una reducción del 29.1%, por un mayor efecto de los traspasos a cuentas de orden.

El índice de cartera vencida sobre la cartera total se ubica en 1.6% a septiembre 2014, observando una mejora respecto al indicador que se tenía a septiembre 2013 de 2.3%, por lo señalado en el párrafo anterior.

A septiembre 2014, la cartera total administrada incluyendo la cartera cedida asciende a 12,764.2 mdp y presenta un incremento del 15.6% con relación a septiembre 2013, derivado del efecto neto del otorgamiento y recuperación de los créditos, así como de la aplicación a cuentas de orden.

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera Total INFONACOT	8,021.3	7,922.7	98.6	1.2%
Cartera Cedida	4,742.9	3,118.7	1,624.2	52.1%
Cartera Total Administrada	12,764.2	11,041.4	1,722.8	15.6%

El saldo de la cartera cedida al 30 de septiembre de 2014, asciende a 4,742.9 mdp y presenta un aumento respecto del mismo mes de 2013 de 1,624.2 mdp equivalente al 52.1%, por el efecto neto de mayores cesiones de cartera, la cobranza recibida, el devengamiento de intereses, y por el regreso de cartera de las emisiones privadas NAFIN en el periodo. Dicha cartera representa el 37.2% de la cartera total administrada, respecto de un 28.2% al mes de septiembre de 2013.

Cabe destacar que con la liquidación de las emisiones con NAFIN, al 30 de septiembre de 2014 solo permanece la emisión pública CB13.

3.- BENEFICIOS POR RECIBIR

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Beneficios por recibir	1,181.3	-	1,181.3	100%

En este rubro se presenta el valor razonable de los remanentes en fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza para emisiones públicas con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo. A septiembre de 2014 se observa un saldo de 1,181.3 mdp representado por la valuación de la emisión CB-13, en tanto que en 2013 no se tenían estos efectos debido a la liquidación anticipada de la emisión CB-11.

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Otras cuentas por cobrar	305.5	987.5	(682.0)	(69.1%)

De acuerdo a las reglas de presentación, en este rubro se incluyen también los beneficios por recibir por el valor razonable de los remanentes en fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza para emisiones privadas. Al 30 de septiembre de 2014 se observa un decremento de 682.0 mdp que representa un 69.1% principalmente por el efecto de las liquidaciones en 2014 de las emisiones del Fideicomiso NAFIN, con lo cual a esta fecha no se tenían beneficios por recibir de fideicomisos en tanto que a septiembre 2013 ascendían a 692.3 mdp.

5.- ACTIVO FIJO

A septiembre 2014 ascienden a 219.3 mdp y disminuye en 7.5 mdp equivalente al 3.3%, derivado del efecto de la baja por siniestros en mobiliario y equipo de transporte y la aplicación de la depreciación del ejercicio.

6.- PASIVO

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Captación Tradicional	3,654.2	3,452.7	201.5	5.8%
Préstamos interbancarios	-	1,801.5	(1,801.5)	(100.0)
Instrumentos financieros derivados	33.9	27.9	6.0	21.5%
Otras cuentas por pagar	952.3	777.4	174.9	22.5%
Créditos diferidos	130.7	160.3	(29.6)	(18.5%)
Total	4,771.1	6,219.8	(1,448.7)	(23.3%)

Los financiamientos tuvieron una disminución de 1,600.0 mdp comparada con septiembre de 2013, ya que al tercer trimestre de 2014 se tienen dos emisiones a largo plazo por 1,950 mdp y por 1,700.0 mdp, de abril y septiembre de 2014, respectivamente; a septiembre de 2013 se mantenían una de largo plazo por 1,950.0 mdp con vencimiento en abril de 2014, préstamos bancarios por un importe de 1,800.0 mdp y tres emisiones quirografarias de corto plazo por un total de 1,500.0 mdp.

En otras cuentas por pagar se observa un incremento de 174.9 mdp principalmente por las primas de seguro por pagar con MetLife y Seguros el Potosí referente al seguro de crédito FONACOT que inició en mayo de 2014, así como también por depósitos por aplicar de cartera de créditos al cierre de septiembre de 2014.

7.- CAPITAL CONTABLE

Concepto	Sep-14	Sep-13	VARIACIONES	
			\$	%
Capital social	676.3	676.3	-	0.0%
Resultado por valuación de flujos de efectivo	(33.9)	(28.0)	(5.9)	21.1%
Por valuación de activo fijo	130.5	130.5	-	0.0%
Resultado de ejercicios anteriores	2,774.7	1,183.8	1,590.9	100.0%
Resultado del periodo	1,327.5	1,046.9	280.6	26.8%
Total	4,875.1	3,009.5	1,865.6	62.0%

Al 30 de septiembre de 2014 asciende a 4,875.1 mdp, el cual se incrementó en 1,865.6 mdp equivalente al 62.0% con relación al cierre de septiembre de 2013, generado por los resultados que el Instituto obtuvo en los últimos doce meses por un monto de 1,871.5 mdp, y por el efecto en valuación de instrumentos financieros derivados por 5.9 mdp.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El Instituto, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para los ejercicios 2014, 2013, 2012 y 2011 ha designado como Auditor externo a la firma Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C. Adicionalmente, se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del consejo directivo como son: de operaciones, de administración integral de riesgos, de recursos humanos, de crédito y de auditoría, control y vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

IV. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

El 12 de abril de 2013, el Instituto FONACOT, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por 1,950.0 mdp con vencimiento al 8 de abril de 2016 con clave de pizarra FNCOT 13; para esta emisión y con objeto de minimizar la exposición al riesgo por variaciones en los niveles de las tasas de interés en el mercado, al 5 de julio de 2013 se contrató una cobertura SWAP de Tasa de Interés (IRS), destinado a la cobertura del pago de intereses de esta emisión.

Información Cualitativa

a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

- Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable (TIIE 28), razón por la cual es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Al 30 de septiembre de 2014 el Instituto cuenta con un SWAP, que permitió fijar la tasa de interés de la emisión minimizando el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia (TIIE 28).

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

El SWAP fue contratado en un mercado privado con autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene como objetivo identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto.

Este Comité se integra por Consejeros, un profesionista independiente y personal de la Administración y deberá informar cuando menos trimestralmente, al Consejo Directivo, los instrumentos adquiridos con fines de cobertura así como los efectos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones y dadas las condiciones prevalecientes en el mercado, se optó por la contratación de un SWAP, el cual fue cotizado con diversos intermediarios.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación

El SWAP está contratado con la institución bancaria Monex de reconocida solvencia, misma que realiza la valuación del derivado.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

El Instituto no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

La cobertura contratada no tiene términos de márgenes y colateral, solo la contraparte estipulada.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Todo pasivo a largo plazo que adquiriera el Instituto a tasa variable, será invariablemente cubierto con algún Instrumento Financiero Derivado, mismo que es revisado y aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Los estados financieros del Instituto son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos

La contratación del SWAP, para la emisión FNCOT 13, fue autorizada por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE. La valuación es realizada por la institución financiera Monex.

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta

De acuerdo a las reglas de registro de la Comisión, esta cobertura de flujo de efectivo se considera altamente efectiva, por lo que los efectos de valuación se reconocen en el capital contable.

c) Información de riesgos por el uso de derivados

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado

El Instituto estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes

El SWAP fue contratado con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- Revelación de eventualidades

Al 30 de septiembre de 2014, no existe ningún cambio en el activo subyacente contratado en el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP; así como no se prevé ningún riesgo adicional, ni que el objetivo para la contratación del instrumento difiera del objetivo inicial para el cual fue contratado.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo

El mark to market o valor absoluto del valor razonable al 30 de septiembre de 2014 es de (33.9) mdp y se refleja en los estados financieros del Instituto.

Este proceso se realiza de forma mensual, realizando una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar la operación. Dependiendo del resultado de la valuación a mercado al cierre de cada mes, se reconocerá como un activo (a favor del Instituto) o pasivo (en contra del Instituto), afectando a las cuentas de Capital Contable.

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados Vigentes al 30 de septiembre de 2014 (SWAP).

Numero de Contrato	Contraparte	Fecha Inicio	Fecha Venc.	Monto de Referencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Flujo Neto Mark to Market Positivo (Negativo)
2311173	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950.0	TIE28	4.97%	(33.9) mdp

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

La fecha de vencimiento del SWAP es el 8 de abril de 2016.

- Cumplimiento de obligaciones

El Instituto considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la contratación del SWAP.

- Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT solo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto del valor razonable del SWAP que tiene contratado al 30 de septiembre de 2014, no representa el 5% de los activos, pasivos o capital consolidado, ni el 3% de los ingresos del Instituto y considera que la cobertura es altamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad.